



COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LOS JUBILADOS

ACTA DE LA SESIÓN No. 04-CEODJ-2018

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| Lugar: | Quito |
| Fecha: | Martes 29 de mayo del año 2018 |
| Hora de inicio: | 14h40 |
| Hora de finalización: | 15h20 |

a) Inicio de la Sesión.-

Se da inicio a la sesión No.004 de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el cumplimiento de las Obligaciones del Estado con los Jubilados. La Asambleísta, Norma Vallejo Jaramillo en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide a los miembros de la mesa se nombre un Secretario Ad-hoc para esta sesión por cuanto el personal designado para Secretaria y Prosecretaria aún no se encuentra debidamente legalizado en la Dirección de Talento Humano. De manera voluntaria acepta el señor Asambleísta Washington Paredes actuar como Secretario Relator Ad-hoc, por tanto se procede a constatar el quórum reglamentario.

| No. | ASAMBLEÍSTA | PRESENTE / AUSENTE |
|-----|--------------------|--------------------|
| 1 | Norma Vallejo | Presente |
| 2 | Daniela Oviedo | Presente |
| 3 | Homero Castanier | Presente |
| 4 | Israel Cruz | Presente |
| 5 | Rosa Orellana | Ausente |
| 6 | Washington Paredes | Presente |
| 7 | Cristina Reyes | Presente |
| 8 | Montgomery Sanchez | Presente |
| 9 | Noralma Zambrano | Ausente |

El Secretario Relator Ad-hoc certifica la presencia de Asambleístas de los 7 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 004-CEODJ-2018.

A través de Secretaría se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se de lectura a la Convocatoria correspondiente.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-

Por disposición de la señora Asambleísta Norma Vallejo, Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional y de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Artículo 27 y el numeral 3 del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa el artículo 7 numeral 12 y el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; **SE CONVOCA** a las y los señoras/es Asambleístas miembros de la Comisión, a la Sesión N° 4, la cual se realizará el día **martes 29 de mayo del 2018, a las 14h30**, en la Sala de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos Descentralización, Competencias y Organización Territorial, ubicado en el 4to piso ala oriental del Palacio Legislativo de la ciudad de Quito D.M. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum **2.-** Comparecencia de la señora Cecilia Paredes, Coordinadora de Jubilados de Pichincha a las 14h45, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. **3.-** Comparecencia del señor Leonardo Pérez, Coordinador de la Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sindicales FRECOOS a las 15h00, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. **4.-** Comparecencia de la señora Mariana Orellana, Presidenta de la Asociación de Jubilados del Ministerio de Salud, a las 15h15, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. **5.-** Comparecencia del señor Edison Lima, Representante de la Asamblea de Jubilados Adultos Mayores a las 15h30, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. **6.-** Comparecencia del representante de los señores jubilados de la provincia de Manabí, a las 15h45, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. **7.-** Intervención del señor Elio Germán Peña Ontaneda, Asambleísta por la Provincia de Zamora Chinchipe. **8.-** Lectura de Oficios presentados por las señoras y señor asambleístas: Sonia Palacios, Brenda Flor, y; Lenin Plaza, a fin de que sean atendidas las peticiones de los señores jubilados de las provincias de: Los Ríos, Galápagos, y; Esmeraldas.

Punto No. 1 del Orden del día: Constatación del quórum.- Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 7 de los 9 Asambleístas que conforman la Comisión.

Lectura y aprobación del orden del día.- Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se de lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado y sin cambio alguno, por el Pleno de la Comisión.

En este punto las señoras Asambleístas Rosa Orellana y Noralma Zambrano se incorporan a la sesión de Comisión.

Punto No. 2 del Orden del día: Comparecencia de la señora Cecilia Raredes, Coordinadora de Jubilados de Pichincha a las 14h45, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación. 0736

En este punto la señora Presidenta suspende la sesión por cinco minutos mientras la compareciente accede a la mesa de trabajo.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se reinstala la sesión y a través de Secretaría solicita se de lectura al punto 8 del orden del día, a fin de evacuarlo mientras comparecen a la sala las organizaciones sociales señaladas en los demás puntos del orden del día.

Punto No. 8 del Orden del día: Lectura de oficios presentados por las señoras y señor asambleístas: Sonia Palacios, Brenda Flor, y; Lenin Plaza, a fin de que sean atendidas las peticiones de los señores jubilados de las provincias de: Los Ríos, Galápagos, y; Esmeraldas.

La señora Presidenta solicita a través de Secretaría se de lectura a los oficios correspondientes.

El Asambleísta Washington Paredes, Secretario Relator Ad-hoc de la Comisión procede a dar lectura al oficio N.º 062SLPV-AN-2018 de fecha 3 de mayo del 2018 presentado por la señora Asambleísta Ab. Sonia Palacios, oficio s/n s/f presentado por la señora Asambleísta Brenda Flor y oficio N°010-AN-LPC-18 de fecha 26 de abril del 2018 presentado por el Licenciado Lenin Plaza, Asambleísta por la Provincia de Esmeraldas.

La señora Presidenta toma la palabra y propone a los miembros de la Comisión el trabajo coordinado por zonas, de acuerdo a las peticiones de los jubilados del país y al plan de trabajo aprobado por la mesa. Con ello, concede el uso de la palabra a los señores y señoras Asambleístas que deseen hacer uso de ella.

Intervención del señor Asambleísta Homero Castanier.- Doy la bienvenida a los señores jubilados y en cuanto al tema de visitas a territorio, considero que debemos trasladarnos a diferentes zonas en la medida que sea realmente eficiente en relación al trabajo que realizamos dentro de la Asamblea, con respecto a la atención de comparecencias de organizaciones y de Ministros de Estado. En cuanto al tratamiento de la Ley Interpretativa del 2008-2010 considero debería debatirse en la mesa de la Comisión de Jubilados, mas no en la mesa de la Comisión de Educación, por tanto, solicito un petitorio a la Presidencia de la Asamblea a fin de abordar este tema.

Intervención del señor Asambleísta Montgomery Sánchez.- Pienso que todos los miembros de la Comisión conocemos los problemas que atraviesan los jubilados, por tanto, debemos trabajar de manera eficiente exigiendo la comparecencia de los Ministros de las carteras de Estado involucrados en esta

problemática para que proporcionen la información correspondiente, y posteriormente exigir el cumplimiento de lo planteado en esta mesa de trabajo. Es necesario solicitar a la Presidenta de la Comisión analizar si es viable y posible asumir la responsabilidad del tratamiento de la Ley Interpretativa del Trabajo y además solicitar la lista de autoridades que comparecerán a las sesiones de Comisión.

La señora Presidenta informa a los señores y señoras Asambleístas que para el día 5 de junio del 2018 se ha solicitado la comparecencia del Ministro de Trabajo, Ministro de Finanzas y Secretario de Planificación y Desarrollo a fin de agilizar el trabajo de la mesa en defensa de los intereses de los jubilados, así también, pone en su consideración que el tratamiento del Proyecto de Ley Interpretativa con respecto al período 2008-2010 sea atendido en la Comisión de Jubilados

Intervención del señor Asambleísta Montgomery Sánchez.- Considero importante solicitar la presencia del señor Ministro de Salud y de Educación.

La señora Presidenta indica que a fin de aprovechar la presencia de los tres Ministros, los señores y señoras Asambleístas podrán realizar las preguntas necesarias para evacuar dudas sobre el tema de pagos por beneficio de jubilación y las respectivas planificaciones de las carteras de Estado, ya que en posteriores sesiones se irán incorporando el resto de comparecencias pendientes. Además pone en consideración de los miembros de la Comisión, la posibilidad de recibir 5 comparecencias dentro de la sesión de día 5 de junio del 2018, sin embargo, deja sentado en actas que es importante aprovechar el tiempo con cada uno de los señores Ministros.

Intervención de la señora Asambleísta Cristina Reyes.- Por la urgencia de la situación, los jubilados necesitan respuestas, en función de ello, sugiero previo a la convocatoria se confirme la presencia de los señores Ministros a esta mesa y no de sus delegados, hasta llegar a la acción final que implica el cronograma de pagos en el que el Presidente de la República garantice montos, fechas y forma de pago de los valores pendientes. En otro tema, solicito a la presidencia nos confirme el estado de los pedidos de información a los Ministerios, independientemente de las comparecencias de asociaciones de jubilados que recibamos en la mesa quienes dilucidan algunas dudas respecto a sus comitivas y con aquellas que no se pueden acercar al Palacio de Justicia por diversas causas podremos atenderlos en territorio; pero en primera instancia, debemos cumplir los objetivos del plan de trabajo, recibir la información y la comparecencia de autoridades para conocer el problema principal y en lo posterior solicitar el pago de valores pendientes sobre el beneficio de jubilación al Presidente de la República.

*
0737

La señora Presidenta toma la palabra y pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que una vez que mediante Resolución de la Presidencia de la Asamblea se ha autorizado que los requerimientos de información se tramiten de manera directa a las carteras de Estado, así lo ha hecho el despacho de la mesa y oportunamente será difundida a sus correos electrónicos.

Intervención del señor Asambleísta Montgomery Sanchez.- Considero que la información de las carteras de Estado deben remitir el día lunes previo a la sesión.

Intervención de la señora Asambleísta Cristina Reyes.- Obviamente estamos concentrando esfuerzos en el pago de los incentivos jubilares, pero no debemos olvidar abordar la deuda del Estado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social respecto a jubilación, salud, aporte del 40% entre otros temas.

La señora Presidenta indica que se tratará de inmediato el tema de incentivos y deuda del Estado hacia el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero en primera instancia, las carteras de Estado remitirán la información correspondiente a los temas de discusión previo su comparecencia en la Comisión.

Intervención del Señor Asambleísta Israel Cruz.- La deuda corresponde al Estado con respecto a los jubilados, pero las instituciones debieron planificar con anterioridad su presupuesto y la lista de las personas beneficiarias de la bonificación por jubilación. No olvidemos que son 380 jubilados fallecidos y el dinero que les correspondía debe llegar a los familiares. Si existe solicitud de los señores jubilados para que viajemos a sus zonas y ser atendidos debemos hacerlo para brindarles un grado de esperanza. Por otra parte hay que exigir a los miembros de la mesa de Educación traten el Proyecto de Ley Interpretativa del período comprendido entre el 2008-2010.

Intervención de la señora Asambleísta Cristina Reyes.- Se ha esperado mucho tiempo para que la Comisión de Educación trate este tema, si tenemos voluntad política debemos dar una solución al problema.

Intervención del señor Asambleísta Israel Cruz.- Confío en el trabajo de esta mesa mas no de períodos anteriores.

Con las consideraciones expuestas, la señora Presidenta solicita a través de Secretaría se toma la votación sobre la aprobación del pedido de los señores Asambleístas Montgomery Sanchez y Homero Castanier a fin de solicitar a la Presidencia de la Asamblea Nacional se remita El Proyecto de Ley Interpretativa del período 2008-2010 al pleno de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el cumplimiento de las Obligaciones del Estado con los jubilados.

| Nº | Asambleísta | Afirmativo | Negativo | Abstención | Blanco |
|----|--------------------|------------|----------|------------|--------|
| 1 | Norma Vallejo | X | | | |
| 2 | Daniela Oviedo | X | | | |
| 3 | Homero Castanier | X | | | |
| 4 | Israel Cruz | X | | | |
| 5 | Washington Paredes | X | | | |
| 6 | Cristina Reyes | X | | | |
| 7 | Montgomery Sanchez | X | | | |
| 8 | Noralma Zambrano | X | | | |

Asambleístas Ausentes: Rosa Orellana.

En virtud de la votación establecida, con ocho votos a favor de los Asambleístas presentes en la sesión y una ausencia ha sido aprobada la moción para solicitar a la Presidencia de la Asamblea que el Proyecto de Ley Interpretativa del período 2008-2010 sea tratado en el seno de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el Cumplimiento de las Obligaciones del Estado con los jubilados.

Intervención de la señora Asambleísta Noralma Zambrano.- Doy la bienvenida a los señores y señoras comparecientes y excuso mi presencia por el lapso de 15 minutos.

Punto No. 2 del Orden del día: Comparecencia de la señora Cecilia Paredes, Coordinadora de Jubilados de Pichincha a las 14h45, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación.

La señora Presidenta de la Comisión da la bienvenida a la señora Cecilia Paredes y le concede el uso de la palabra por 15 minutos.

Intervención de la señora Cecilia Paredes.- Agradezco la apertura, apoyo y solidaridad de la señora Presidenta de la Comisión. Nosotros pedimos el pago del incentivo jubilar a quienes hemos trabajado por 40 y 45 años y no hemos sido reconocidos con el pago de este derecho. Los jubilados de Educación del del 2008 hemos solicitado que se pague la diferencia en el rubro de beneficio por jubilación. Existe otro grupo del 2014 en adelante que ingresaron documentación y firmaron una carta compromiso en la cual el Estado reconoció su derecho y señaló que se pagará el valor siempre y cuando exista el presupuesto necesario, por lo cual creímos que serian algunos meses pero no años de retrasos. En este gobierno se está pagando a cuenta gotas, nos dijeron que se priorizaría el pago sobre casos de enfermedades catastróficas, pero ha pasado un año y no se han cancelado los valores correspondientes a los jubilados. El pueblo clama por la ayuda de ustedes. Consideramos que ahora se abre el horizonte para cumplir el objetivo de recibir el pago por el incentivo jubilar. Tenemos 5 puntos a tratar : 1) Solicitamos gestión para reforma del

presupuesto general del Estado de este año para que se pague a los jubilados que no hemos recibido un centavo hasta el momento. 2) Solicitamos se expida la Ley Interpretativa que permita el pago del beneficio por jubilación del período comprendido entre el 2008 y 2010. 3) Tramiten la Derogatoria del Acuerdo 094 que vulnera derechos y más bien se reivindiquen en virtud del trabajo realizado. 4) Se gestione el pago de beneficios por jubilación de compañeros fallecidos a sus familiares. 5) El pago de valores a compañeros desde julio del 2016 hasta mayo del 2017 antes de la expedición del Acuerdo 94 por cuanto se encuentran rezagados, al igual que otro grupo de compañeros del 2014.

Intervención de la señora Asambleísta Cristina Reyes.- ¿Podría indicarnos el número aproximado de jubilados pendientes de recibir su pago en cuanto al sector educación?

Intervención de la señora Cecilia Paredes.- Hemos acudido al Ministerio de Educación y nos han manifestado que el número de docentes sin cobrar es de 8000, 8000 del período entre 2008-2010 y aproximadamente 4000 entre rezagados y demás. Pese a que la cantidad es exorbitante, nosotros no somos culpables de la falta de planificación de cada año para concepto de jubilación. En el año 2013, Augusto Espinosa tuvo en su presupuesto 800 millones de dólares para cubrir jubilaciones de maestros del período comprendido entre el 2013 y 2016 pero al no cumplirse con el pago, la cifra aumentó, por tanto considero que con la información solicitada por la señora Asambleísta Norma Vallejo seguro obtendremos respuestas.

Intervención del señor Alfonso Yáñez Montero representante de la Coordinación Nacional de Jubilados de Educación.- La Comisión ha acertado en la conformación de la mesa de trabajo, agradezco su preocupación por el tema. Solicitamos la comparecencia de los señores Ministros así como la planificación del señor Ministro de Educación a fin de conocer la nómina de jubilados pendientes de pago. Solicito recojan nuestras peticiones y nos ayuden con este tema por cuanto existen casos de fallecidos sin recibir el pago ni el trámite pertinente. Confiamos en ustedes y su gestión, y pedimos se tome en cuenta nuestra participación activa en la mesa de trabajo.

La señora Presidenta indica que el trabajo de esta Comisión implica una participación activa de jubilados y en función de ello cumplirá con el mecanismo de Asambleísta por un día para la mesa de trabajo.

Punto No. 3 del Orden del día: 3.- Comparecencia del señor Leonardo Pérez, Coordinador de la Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sindicales FRECOOS a las 15h00, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación.

La señora Presidenta da la bienvenida al compareciente y le concede el uso de la palabra por 15 minutos.

Intervención del señor Leonardo Pérez, Coordinador de la Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sindicales FRECOOS.- Quiero manifestar que alrededor de 100 compañeros del Ministerio de Defensa Nacional a partir del 2015 y parte del 2016 se acogieron al derecho de jubilación a fin de recibir el beneficio establecido en el Mandato Constitucional 2, sin embargo, por medio de las autoridades de Talento Humano del Ministerio de Defensa se nos hizo firmar actas de finiquito donde constaba el desahucio, en virtud de ello, se realizó el reclamo al Ministerio de Defensa a fin de que se reconozca lo correspondiente de acuerdo al Mandato Constituyente N°2, pero solamente se reconoció de 5000 a 8000 dólares pese a su trabajo de más de 35 años amparados por el Código del Trabajo. Ahora, en cuanto al Artículo 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, se explica el derecho que asiste al servidor público pero para trabajadores amparados por el Código de Trabajo no se establece un techo sobre el tema. Se han realizado las gestiones pertinentes pero el Ministro anterior solo realizó una consulta al Ministerio de Trabajo sobre el adendum que debería seguir al acta de finiquito y la respuesta fue el reconocimiento del derecho pero vía judicial. Pido a ustedes su ayuda para expedir leyes que beneficien a compañeros trabajadores quines en muchos casos adolecen de enfermedades catastróficas.

La señora Presidenta indica que en el 2015 se estaba realizando una estructura del acta de finiquito para Código de Trabajo y una primera acta se emitió sin el Artículo 6 que era el que vigilaba el pago del incentivo por jubilación, y que mientras se tramitaba este tema en el Ministerio de Salud para aplicarlo en todas las instituciones, el Ministerio de Defensa no les pidió a los trabajadores que firmen una nueva acta donde se reconozca este derecho. Al respecto, solicita la comparecencia del señor Ministro de Defensa y Ministro de Trabajo ya que considera que debido a la negligencia de la Unidad de Talento Humano y Financiera del Ministerio de Defensa se ha afectado el derecho de este grupo. Señala también que hoy en la reunión con otro grupo de jubilados se ha dejado claro que deben establecerse responsabilidades sobre esta negligencia.

Intervención del señor Asambleísta Homero Castanier.- ¿Existe alguna demanda presentada por el caso de este grupo de jubilados?

Intervención del señor Leonardo Pérez, Coordinador de la Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sindicales FRECOOS.- Efectivamente las reclamaciones laborales prescriben después de tres años, por tanto, se han presentado las demandas pertinentes, las mismas que en su momento haré llegar a ustedes para su conocimiento ya que la contestación del Ministerio de

Defensa se enfoca en la responsabilidad del trabajador por suscribir el acta de finiquito.

0739

Punto No. 4 del Orden del día: 4.- Comparecencia de la señora Mariana Orellana, Presidenta de la Asociación de Jubilados del Ministerio de Salud, a las 15h15, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación.

La señora Presidenta da la bienvenida a la compareciente y le concede el uso de la palabra por el lapso de 15 minutos.

Intervención de la la señora Mariana Orellana, Presidenta de la Asociación de Jubilados del Ministerio de Salud.- Agradezco la oportunidad y conforme a lo solicitado por mis compañeros jubilados deseo acotar que hemos tenido mucho tiempo de espero, en función de mi trabajo en calidad de auxiliar de enfermería puedo corroborar que son jornadas extensas que requieren un trabajo arduo, por tanto, solicito se haga justicia en base a nuestros derechos.

Punto No. 5 del Orden del día: 5.- Comparecencia del señor Edison Lima, Representante de la Asamblea de Jubilados Adultos Mayores a las 15h30, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación.

Por cuanto el compareciente no se encuentra presente en la sesión, la señora Presidenta solicita a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto No. 6 del Orden del día: 6.- Comparecencia del representante de los señores jubilados de la provincia de Manabí, a las 15h45, a fin de tratar el tema: Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación.

Por cuanto el compareciente no se encuentra presente en la sesión, la señora Presidenta solicita a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto No. 7 del Orden del día: 7.- Intervención del señor Elio Germán Peña Ontaneda, Asambleísta por la Provincia de Zamora Chinchipe.

Intervención del señor Asambleísta Elio Germán Peña Ontaneda, Asambleísta por la provincia de Zamora Chinchipe.- Considero que los comparecientes han manifestado algunas inquietudes ya atendidas, sin embargo, seré puntual en el tema que me atañe que se refiere a la irresponsabilidad del señor Ex

Presidente de la Asamblea Nacional José Serrano, quien no transmitió la petición presentada por el señor Asambleísta Homero Castanier el 31 de agosto del 2017 para formar esta Comisión, sin embargo, agradezco al señor Licenciado Lenin Moñeno, Presidente de la República, por recoger el clamor de jubilados. He comparecido al Ministerio de Educación y me complace dar las cifras que me han facilitado: En el año 2017 se pagaron a 3986 educadores el valor de 185'104.000,00 millones de dólares; en el año 2018, se pagaron a 2698 educadores el valor de 132'195.000,00 millones de dólares. En base a lo expuesto, surge una interrogante a febrero del 2018 sobre los valores pendientes de pago a 9642 educadores, ya que requerimos un financiamiento de 487'722.000,00 millones de dólares, ¿cómo lo financiaremos? El señor Presidente de la República nos da una respuesta y está cumpliendo pese a las condiciones económicas del país. Al hacer eco de las peticiones de jubilados, en una reunión mantenida con el Ministro de Trabajo en la Comisión de Fiscalización el 1 de marzo 2018, transmito la buena predisposición manifestada por el señor Ministro de Trabajo para cumplir el pedido de los jubilados. En función de ello, considero se debe legislar y expedir la normativa que sea necesaria y que no menoscabe derechos como sucede con la Ley Interpretativa, mientras que por parte del Ministerio de Trabajo deberá cumplir su función de derogar el Acuerdo 94 y en lo posterior deberemos solicitar al Presidente de la República realice una reforma presupuestaria para julio del 2018. Solicito se me permita acudir a las sesiones de esta Comisión a fin de aportar criterios en cuanto me sea posible.

La señora Presidenta acoge la petición del señor Asambleísta Elio Peña y señala la apertura para sumarse a esta causa. En otro aspecto, pone en conocimiento de la mesa que el día de hoy en virtud de una acción organizada por miembros del magisterio se realizó una reunión con algunas carteras de Estado entre esas el Ministerio de Finanzas quien a través del Subsecretario de esta entidad manifestó que se requiere la calificación de la Secretaria de Planificación y Desarrollo SENPLADES a fin de ir cancelando los valores pendientes a través de los CUR. La Secretaria de la Política dispuso que el Ministerio de Educación envíe a esta Comisión la información correspondiente de manera inmediata para trabajar.

Intervención del señor Asambleísta Homero Castanier.- Es importante el aporte del Asambleísta Elio Peña y de todos los asambleístas que deseen sumarse, porque nuestro trabajo se reflejará en resultados y se alimentará de los insumos que presenten las instituciones involucradas.

La señora Presidenta indica la importancia de la presencia de los representantes de las diferentes carteras de Estado involucradas en el tema, y

al mismo tiempo señala que de no hacerlo o no remitir la información pertinente, se realizará un exhorto desde la Asamblea Nacional, de esta manera se ratifica el compromiso de trabajo de la Comisión. *
0740

Clausura de la Sesión.- Siendo las 15h20 la señora Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,



Asambleísta Washington Paredes
SECRETARIO RELATOR AD-HOC DE LA COMISIÓN

MFP



As. Norma Vallejo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN